ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARCREDIT S.A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de febrero del año dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas situadas en la avenida Gil Ramírez Dávalos 3-80 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CARCREDIT S.A.** Con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **Jaime Enrique Rodas Rodas,** por sus propios derechos propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 480 votos. 60%

La señora **Hilda Cecilia Zamora Zea,** por sus propios derechos propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 160 votos.20%

El señor **Felipe Rodas Zamora,** por sus propios derechos propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 80 votos.10%

El señor **Pablo Marcelo Rodas Zamora,** por sus propios derechos propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 80 votos.10%

Preside la sesión el señor Jaime Rodas y actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta el señor Pablo Rodas.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Nombramiento de comisario para el periodo 2012.
2. Lectura y Aprobación Informe de comisario.
3. Informe de Gerencia.
4. Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio 2012.

El Secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden de día que dice:

1. **Nombramiento de comisario para el periodo 2016.**

En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección del siguiente cargo; **COMISARIO.**

Una vez recogida la votación resulta electo para:

COMISARIO el Ingeniero **FELIPE RODAS ZAMORA,** el mismo que fue elegido por unanimidad de votos.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. **Lectura y Aprobación informe de comisario.**

El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta a los accionistas que se ha presentado el informe por parte del Comisario el cual les fue entregado a ustedes al inicio de la sesión por secretaria el cual pone a consideración de la Junta, EL INFORME DE COMISARIO.

La Junta luego de revisar los documentos presentados, de forma unánime resuelve aprobar EL INFORME DE COMISARIO:

Se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3. **Aprobación de Informe de Gerencia.**

El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta a los accionistas que se ha presentado el informe por parte del Gerente el cual les fue entregado a ustedes al inicio de la sesión por secretaria por lo cual pone a consideración de la Junta, EL INFORME DE GERENCIA.

La Junta luego de revisar los documentos presentados, de forma unánime resuelve aprobar EL INFORME DE GERENCIA.

Se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice:

4. **Aprobación de Balances**

El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta a los accionistas que se ha presentado el informe por parte del Departamento Contable el cual les fue entregado a ustedes al inicio de la sesión por secretaria por lo cual pone a consideración de la Junta, LOS BALANCES.

La Junta luego de revisar los documentos presentados, de forma unánime resuelve aprobar LOS BALANCES DEL EJERCICIO 2012.

Finalmente el presidente manifiesta que debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

C. **Lista de asistentes y número de acciones que representan.**
D. **Copia Certificada del acta por secretaria de esta Junta.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16H00 PM.

JAIME ENRIQUE RODAS RODAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

PABLO MARCELO RODAS ZAMORA

SECRETARIO AD-HOC – ACCIONISTA